"Año de Conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democratica"

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
TRIBUNAL DE CUENTAS



Rawson de Octubre de 2023.

Expte.: 41408/2023

COMUNA RURAL DE ALDEA APELEG

Consulta Comuna Aldea Apeleg- Readecuación De Precios Contratación de Locación de Obra -

Dictamen 20/23

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita en Consulta; sobre la readecuación de precios, de una obra contratada por la Comuna Rural de Aldea Apeleg, ubicada en el extremo Sur-Oeste de nuestra Provincia; llevado a cabo mediante Concurso Privado de nº Precios nº 1/2022 (hoja 13 oficina anticorrupción)

Las obras en cuestión son financiadas por la Provincia, mediante desembolsos de obra al Municipio. El monto de las obra para "dos viviendas tuteladas de 2 dormitorio" es de \$ 11.093.542,30, según Disposición n° 65 del Subsecretario de Asuntos Municipales (hoja 12 oa).

Entiendo es factible actualizar el precio de la obra en cuestión, mediante la redeterminacion de precios del presupuesto de obra para las dos viviendas. Teniendo en cuenta para dicho cálculo las fechas bases, fechas de inicio de obra y fecha a la cual se quiere actualizar los ítems para finalizar la obra.

Considerando el marco de excepción de esta obra en particular. Su ubicación, tareas no ejecutadas en base a solicitud de la empresa que se contrató, plazo de obra etc.; con el fin de finalizar la obra necesaria en esa Localidad.

Por otra parte me permitiría respecto a los Representantes Técnicos, adjuntar copia simple de la Ley X n° 2 (Ex Ley 532), artículos 6 y 9 para su cumplimiento.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal